

COMPañÍA
JYPFAMILY S.A

SOCIEDAD ANONIMA

EXPEDIENTE 709274

CHONE – MANABI

Chone, marzo 31 del 2019

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPañÍA JYPFAMILY S.A

Señores Accionistas:

Cumpliendo con lo estipulado en la LEY DE COMPañÍAS en vigencia y, de conformidad a lo que establece el mandato social de la COMPañÍA JYPFAMILY S.A. Para verificar el proceso contable y la veracidad que cada una de las cifras presentadas en los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2018

Revisando documentadamente las operaciones generales de la compañía informo a esta junta de Accionista lo siguiente:

- a) Se está cumpliendo con las obligaciones tributarias, y en general con todas las obligaciones de ley.
- b) No se reportaron compras y ventas durante este año.

En resumen es todo cuanto puedo informar respecto a la parte operativa de la compañía.

De los accionista muy atentamente,


Srta. Fernanda Basurto Aveiga
COMISARIO